



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de mayo de 1994

Núm. 62-2

PROYECTO DE LEY

121/000048 Por la que se modifica la normativa de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Ley 9/1987, de 12 de junio, modificada por la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000048.

AUTOR: Gobierno.

Comunicación de que el Consejo de Ministros ha adoptado el Acuerdo de solicitar la tramitación por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley por la que se modifica la normativa de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas y de la Ley 9/1987, de 12 de junio, modificada por la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento, acordar la tramitación por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley al que se refiere este escrito para los trámites posteriores a la conclusión del plazo de presentación de enmiendas actualmente fijado, comunicándolo al Gobierno y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961